

No. 003-2020
Guatemala, 26 de agosto de 2020

PRESENTAN CUATRO DENUNCIAS **ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO**

El II Informe Trimestral de Gestión 2020 fue presentado al Presidente Alejandro Giammattei y resalta la recepción de 22 alertas recibidas del 21 de abril al 20 de julio.

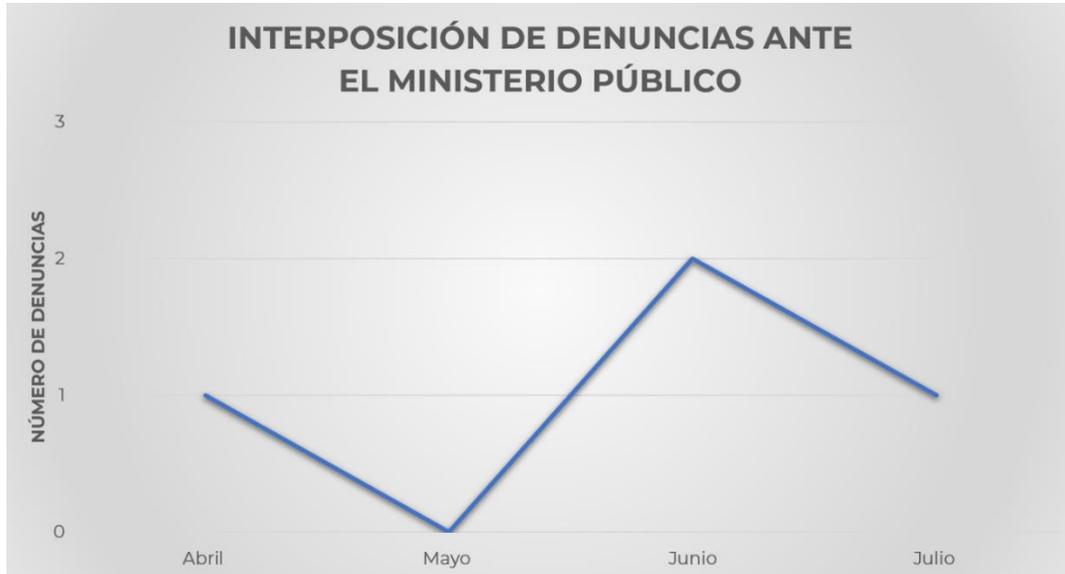
La presentación de cuatro denuncias por supuestos actos de corrupción en instituciones del Organismo Ejecutivo destaca en el II Informe Trimestral de Gestión 2020, que fue entregado este miércoles al mandatario Alejandro Giammattei por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción (CPCC).

El titular de la CPCC, Oscar Dávila, entregó el documento oficial y explicó que detalla las actividades y gestiones realizadas en el periodo del 21 de abril al 20 de julio, en seguimiento a las 22 alertas presentadas por parte de la ciudadanía.

Las cuatro denuncias interpuestas están relacionadas con anomalías en los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Deportes; Gobernación; y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, así como la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

En uno de los casos se reporta la aprehensión de una persona, el 2 de julio, por la posible comisión del delito de cobro de comisiones a empleados públicos; de las demás denuncias se reserva información para no revelar investigación.

Estas cuatro denuncias se suman a las demás presentadas en el primer periodo, las cuales siguen su curso en el ente investigador.



Fuente: CPCC, julio 2020.

www.mp.gob.gt

COMUNICADO DE PRENSA

El Ministerio Público informa:

La Fiscalía contra la Corrupción inició una investigación derivada de denuncia presentada el 16 de junio de 2020, por la Comisión Presidencial contra la Corrupción a través de su Director Ejecutivo, refiriendo que se tenía conocimiento de la existencia de un grupo delictivo organizado dedicado al cobro ilegal de comisiones dentro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, específicamente en la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad.

El señor Eider Iram Morales Juárez, quien presuntamente funge como Secretario del Diputado al Congreso de la República de Guatemala Rudy Cardona, fue aprehendido en flagrancia el día de hoy, cuando se disponía a recibir las comisiones ilícitas que eran solicitadas a dos personas quienes estaban contratadas bajo el Renglón Presupuestario 029 en el Fondo Social de Solidaridad.

El modus operandi de este grupo de personas, era solicitar desde hace varios meses, dinero a las personas contratadas para prestar servicios técnicos o profesionales en la Dependencia del Estado antes relacionada, a cambio de garantizarles la continuidad de su contratación, habiéndose agenciado de cuantiosas sumas dinerarias en efectivo, las cuales se presume, serían repartidas entre las demás personas implicadas en los hechos.

La Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público, en coordinación con Agentes Investigadores de la Policía Nacional Civil, ejecutaron un operativo policial en el cual fue sorprendido el señor Eider Iram Morales Juárez, al momento de recibir el dinero en efectivo que le había sido solicitado a las personas denunciadas, procediéndose a su inmediata aprehensión, así como a la incautación de la evidencia correspondiente.

El proceso investigativo continuará, a efecto de poder establecer la posible participación de otros agentes Estatales en la comisión de estos hechos delictivos.

Ciudad de Guatemala, 2 de julio de 2020.

¡Justicia eficaz para todas y todos!



Además, en este periodo se reportan acciones tangibles, como las siguientes:

- Emisión de instrumentos para prevenir la corrupción.
- Propuestas de optimización normativa:
 - a) Circular conjunta entre Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas: Regulación de contención y otros lineamientos para modalidades específicas de baja cuantía y compra directa con oferta electrónica, para evitar fraccionamientos.
 - b) Alerta para prevenir corrupción en compras y contrataciones por Covid-19, de atención general para dependencias del Organismo Ejecutivo.
- Seguimiento a entidades del Ejecutivo para promover la transparencia.
- Investigación administrativa de distintas alertas de corrupción.

Además, se resalta la coordinación con distintos organismos nacionales e internacionales para suscribir convenios y acuerdos estratégicos de fortalecimiento, desarrollo de la identidad institucional de la Comisión, creación de la página web institucional y redes sociales para habilitar canales de comunicación con la ciudadanía. También gestión de donaciones para fortalecimiento institucional con la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala; apoyo técnico con distintas entidades locales y extranjeras, como el brindado por el proyecto Justicia y Transparencia, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y estructuración del marco metodológico de la Política Pública de Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

“Estamos cumpliendo la misión que se nos encomendó. En estos seis meses la tarea ha sido ardua, pues comenzamos desde cero, pero puedo asegurar que se cuenta con un equipo multidisciplinario, profesional, experimentado y probo que se dedica a dar seguimiento a las alertas que recibimos de la población en general y de servidores públicos”, manifestó Dávila.

Por su parte, el presidente Giammattei dijo que este segundo trimestre marca la consolidación de la CPCC. “La intención es que esta Comisión se erija como el zar contra la corrupción en el Gobierno. Queremos un Organismo Ejecutivo que sea lo suficientemente transparente y que genere confianza en la gente, de que el uso de los recursos es el adecuado, que la gente se sienta satisfecha con lo que se está haciendo”, afirmó el gobernante.

COMUNICADO DE PRENSA

La CPCC fue creada en enero de 2020 y la encabeza el Presidente Giammattei; Además del Director Ejecutivo la integran los ministros de Gobernación y de Finanzas Públicas; el Procurador General de la Nación; las secretarías General y de Planificación y Programación de la Presidencia, y la Comisión Presidencial de Centro de Gobierno.

El II Informe fue estructurado de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 28-2020 y las reformas contenidas en el Acuerdo 34-2020, en el marco de la apertura, transparencia y rendición de cuentas. Con la presentación se cumple con el artículo 5, literal “g”, de la primera norma citada.

Dávila reiteró el valioso apoyo y acompañamiento de las agencias adscritas a la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala para complementar los esfuerzos nacionales.

La CPCC tiene como objetivo la implementación y desarrollo de mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción en todas las dependencias del Organismo Ejecutivo.

Las alertas de corrupción se reciben de forma escrita (con nombre propio o anónimas) en un sobre cerrado en la sede de la CPCC (6a. avenida 4-41 zona 1, Casa Presidencial); actualmente se trabaja en la implementación de la página electrónica con vínculo para la recepción por la vía digital.